

de esta sesion pude proceder al cobro en la De-
partamental Pagaduria de la Hacienda de la Provin-
cia, de cuyas cantidades haya pendientes
actualmente a favor de este Municipio, por
cuotas, recaudos y participaciones en tributos
nacionales.

Se acordó que sean invitados a demoras
sus respectivas casas por encontrarse ruinosa
en peligro para el vecindario, lo que de la
casa Almada digo destruida que existe frente
al edificio del Banco de Vizcaya de esta Ciu-
dad, y la que hay en la carretera de Almu-
narran contraigua al edificio del Bar Sol.

A las veinticuatro horas treinta minutos
se levantó la sesión, invocando la memoria de
los Caídos por Dios y por España de
que yo el Secretario, certifico.

Angel Melis

Francisco Beroh Ramon Gaspar

W. Frías

J. Viñals

M. Pont

Cecilio Trío.

W. Villalba

J. Viñals

José Viñals

Concurrentes
D. Alcalde Presidente

D. Angel Ruiz Villaplana

D. Manuel Peris Baquero

D. Manuel Páñez González

D. Ramón Gaspar Anglaret

D. José Viñals Peruga

Acta de la sesión ordinaria celebrada el dia veintimundo de Junio
de mil novecientos cuarenta y tres.

En la Casa Consistorial de Sagunto a veintimundo de Junio de mil no-
vecientos cuarenta y tres, se reunieron los señores asistidos al margen, her-
ijo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Ruiz Villaplana.

A las veintitres horas quedó dactilizada la sesión aprobándose el acta
de la anterior.



Dr. Trau - Benítez Martínez
 Dr. Mariano Jiménez Martínez
 Dr. Ramón Palanca Palao
 Dr. Manuel Martínez Costa



Pecilios pagados por Deportaria

A Simón Estada por pago de un recorrido 5'00 pts, al mismo por igual concepto 3'00, Joaquín Piñero por viaje a Valencia 7'00, al mismo por igual concepto 7'00, José M. Villagrana por reintegro apendice dermática 21'00, a los Señores Delegados Gobernativos por dietas 150'00, Calatayud y Belda por tinta para la Secretaría 45'00, Julián Montí por la pintura para las Calles 7'00, Juan Chabret por un viaje a Valencia 10'00, José Peris por escobas para la Casa Ayuntamiento 12'50, al mismo por compra de puros y dos cajetas 5'50, Juan Lento por un recorrido 5'00, José Ariño por dos viajes a Valencia 24'00, Hotel Continental gastos de hospedaje para el Sr. Delegado y Asistente 224'35, Joaquín Piñero por un viaje a Valencia 7'25, Santiago Jiménez por un viaje a Valencia 7'25, Juan Chabret por un viaje a Valencia 10'00 pesetas.

Pecilios pendientes de pago

A E. Pla Berrià por 470 metros bordillos (Puerto) a 8'50 m. 3.995'00 pts, Hijo de Salvador Carrión por 24 bayetas para el piso 39'00, Adelio Ordóñez Huerta por 6 cubos 66'00, Vda. Miguel Huerta por 24 paños alargados 165'75, José Catela por viajorales de carro de los días 7 al 13 actual 240'00, Camilo Pastor por un viaje en coche alquiler al Puerto 36'75, José Dominguez Poca alquiler de la Casa Calle Porario situada a trevela mes febrero último 75'00, al mismo mes de Marzo 75'00, al mismo mes Abril 75'00, al mismo mes de Mayo 75'00, Salvador Villalba ministro agua mes de Mayo último 2615'00, Vda. Calixto Aranda por medicamentos Beneficencia mes de Mayo para el Hospital 73'60, al mismo por recetas de Beneficencia desde el 14 Octubre 1932 al 9 Junio del corriente año 1932'60, Germán Rivelles Sánchez por recetas Beneficencia en el mes de Mayo 336'80.

Pagadas

Organización Bello una peana madera 66'00, a la misma imagen Sagrado Corazón para el Grupo Escolar 303'45.

A petición de la interesada se acordó conceder permiso a Josefa Guillot Pérez, para establecer una tienda de venta de alpagatas, lejas y otras mercaderías en la Plaza de Victor Pradera nº 2.

Por la Presidencia se dio cuenta de haberse recibido por conducto reglamentario las documentaciones de los concursantes a la Intervención de Fondos

ESTADO DE MEXICO
MUNICIPIO DE ALICANTE
CABO DE LA GUERRA

Decreto Ayuntamiento, D. Jeny Ghorte Arminen, D. Octavio E. Martínez Alberdi,
D. Luis Villena Paterna, D. Agustín Cordero Cañizares, D. Lino Pérez Rodríguez,
y D. Pedro Fluría León de Garamito, para dar cumplimiento a lo dis-
puesto en el párrafo 3º del Artículo 1º de la Ley de 23 de Noviembre 1940, y Ar-
tículo 3º de la Orden Ministerial de Gobernación del 4 de Diciembre del mis-
mo año, y después de amplia deliberación se acordó por unanimidad, e-
mitir el siguiente informe.

Proponiendo nom- Proporcionar para el nombramiento en primer lugar y con toda prefe-
bramiento de Interres- rencia al concursante D. Luis Villena Paterna, de las oposiciones de 1942
tor de Fondos de este (Número 27) por los siguientes motivos: 1º. - Hallarse en funciones en
Ayuntamiento a favor esta intervención que es de categoría superior a las que desempeñan los
de D. Luis Villena Paterna otros concursantes, prestando servicios con el mayor acierto y competencia,
a plena satisfacción de todos y demostrando una condición excepcional
de laboriosidad, celo e impecable conducta moral; y habiendo realizado
durante el tiempo que ha venido interviendo la plaza una meritíssima
labor de reorganización y encavamiento de nuestra intervención, tan
reentada de ello por el largo abandono que ha sufrido. - 2º. - Habiendo ga-
nado por oposición la Plaza de Oficial de Intervención del Exmo. Ayun-
tamiento de Alicante, en la cual ha obtenido los votos de gracia y grati-
ficación fija y periódica como premio al celo y laboriosidad con que ha
desempeñado ininterrumpidamente la Jefatura de la Sección de Especies Gra-
das (Arbitrios sobre consumos) y sus servicios en la Depósito de fondos por
hallarse vacante la plaza de Depositario desde 30 Septiembre de 1941 hasta
el 30 Abril 1943. - 3º. - Ser Profesor Mercantil. - 4º. - Ser Esp. Cautivo en-
carcelado por los rojos en 30 de Julio de 1936 y liberado en 30 de Marzo 1939.
Aprobare la relación de arbitrios recaudados durante la primera quin-
cena del mes actual, importante la cantidad de 2429'45 pesos en la Ci-
udad y 2346'75 en el Puerto.

Renuncia de Jesus Co. Colocare la renuncia presentada por el Caballero Mutilado D. Je-
sé Sáenz Castañeda a la plaza de Guardia Municipal con fecha 17
plaza de Guardia Mun. 1º del corriente, y la propuesta formulada para substituir a favor de Don
cional. José Pedregal Sánchez, también Caballero Mutilado, cuya propuesta
formular la Comisión Consursal de esta Ciudad.



Nombrando a D. José Giménez Alfonso Llerena, Secretario Ejecutivo para el Requiejo, teniendo en cuenta la índole especial de Vedor d's Requiejo esta recomendación que de hecho resulta incompatible con la de Arbitrio Municipales. Depositara una fianza de 5000 pesetas en la Caja de Ahorros y Socorros de esta Ciudad.

D. Díaz de Leon. - Dijo cuenta de haber causado baja, por dimisión, el Cabo de Guardia Municipales Lamberto Giménez Sanz.

de Cabo de lo Guarras Municipales. Por unanimidad se acordó ratificar el acuerdo adoptado por esta Asamblea en sesión de 1 de Agosto de 1943, según el cual habrá de ponerse a disposición de la Junta del Maestro a los Caídos por Trabajos y por España, de esta Ciudad, la cantidad de 6495 pesetas, procedentes de fondos de la Asociación de los Caídos de los fondos de la Asociación.

Ratificando subvención pro Maestro a los Caídos de los fondos de la Asociación. - Se acordó rectificar la cantidad, por el Capítulo de eventuales imprevistos que se había acordado anteriormente, quedé en depósito a disposición de la Alcaldía, pero al indicado fin.

Se acordó aprobar cuenta quincenal solicitada para alta y baja en el Registro Fiscal de Edificios y solares, informandolas favorablemente, cuya relación que lleva fecha 23 de Junio de 1943, y que empieza en la instancia del adquirente Joséfa Solerques Angulo y termina con la de Juan Dolz Pernera, queda archivada en esta Secretaría.

A propuesta del Sr. Gaspar se acordó que los Guardias Municipales se pongan a las órdenes del Cabo Forestal hasta el 1 de Octubre, para la debida organización de la vigilancia contra incendios en los montes.

Se acordó la adquisición de una bandera nacional para la Tenencia de Alcaldía del Puerto.

A las 24 horas se levantó la sesión, invocando la memoria de los Caídos por Trabajos y por España, de que yo el Secretario certifico.

J. Gómez

M. Martínez
H. Martínez

M. Vidal

R. Palanca

Concurrentes

sr. Alcalde-Presidente

D. Angel Ruiz Villaplana

" Pauchoi Garay Pugut

" Manuel Peris Baguero

" Juan Villalba Boix

" Baltasar Palanca Beroy

" José Vidal Pérez

" Pauchoi Palanca Palos

" Manuel Martínez Costa

Acta de la sesión ordinaria celebrada el dia treinta de

Junio de mil novecientos cuarenta y tres.

En la Casa Consistorial de Sagunto a treinta de Junio de mil

novecientos cuarenta y tres, se reunieron los señores asistidos al

margen, bajo la Presidencia del sr. Alcalde D. Angel Ruiz Villaplana.

A las 23 horas quedó abierta la sesión aprobando el acta de la anterior.

Aprobóse la siguiente relación de facturas y cuentas.

Recibos pendientes de pago

A José Catalá, seis jornales de carro desde el dia 14 al 20 actual 340'00 pt.,
Enrique Alcañiz Pijo por alquiler Casa Cuartel mes actual 401'00, Pascual
Rodríguez generos de su establecimiento 380'50, Francisco Vallés por un viaje
de tueri al Puerto 36'75, Juan Benítez por una trampilla para la valvula 35'00,
almisoño por una soldadura 9'00, almisoño por una llave 6'00, al mis-
mo por trabajo de mecanica 50'00, Andrés Funes por material de con-
strucción 40'00, Diego González por jornales del hote de salvaumento
segunda quincena mes actual 135'00, Eusebio Floresma por trabajos de
carpintería 55'00, Antonio Méndez Méndez por jornales hotel salvaumento
segunda quincena mes actual 135'00, José Bagué Cebellán por tra-
bajos de pintura 160'00, Manuel Cuenca por generos de su establecimiento
215'00, Gonzalo Jiménez cuatro sacos Portland 56'00, Vicente Fraguero
generos de su establecimiento G. Escolar 91'60, almisoño por igual concepto
42'00, Francisco Vallés por dos viajes de tueri al Puerto 78'75, Angeles Orón por
alquiler de la Casa Calle Vaquez Núm. 9 piso mes Abril 60'00, a la misma
por igual concepto planta baja el mismo mes 65'00, a la misma por igual
concepto mes de Mayo 65'00, a la misma por igual concepto pisos mes de Ma-
yo 60'00, Viuda de José Casanova Pauco por recetas beneficencia mes de Ma-
yo 218'85, Hidroeléctrica Española, por suministro energía alumbrado
mes de Mayo 1453'83, a la misma por igual concepto para motores mes de
Mayo 1350'6

Se acordó pagar de fondos municipales la cena de las fiestas patronales
proximas.